

TESIS DOCTORALES

Resúmenes de las Tesis Doctorales leídas en el Departamento de Historia Contemporánea durante el Curso 1990-1991.

LADRÓN DE GUEVARA FLORES, M.^a Paz: *Reforma agraria y conflicto social: Ciudad Real en la II República.*

Director: Dr. D. Juan S. Pérez Garzón.

Leída: 8 de octubre de 1990.

Con este estudio se aborda el análisis de la conflictividad campesina y los intentos de reforma agraria durante la II República en la provincia de Ciudad Real.

La explicación de los conflictos se ha indagado a través de la estructura social de las comunidades rurales, siendo el factor fundamental a partir del cual se analizan estos fenómenos, la distribución de la propiedad de la tierra.

La organización patronal y los sindicatos de clase, han sido analizados en relación con la implantación de los Jurados Mixtos del Trabajo Rural de Ciudad Real y Manzanares y toda la legislación social que introdujo la República. El examen de las Bases de trabajo elaboradas por ambos organismos ofrece un gran interés.

El impacto de la Ley de Bases de 1932 sobre propietarios y fincas y la aplicación del decreto de Intensificación de Cultivos a la provincia; la polémica sobre roturación de dehesas para pastos —el Valle de Alcudia— y el enfrentamiento de los técnicos del IRA y las fuerzas socialistas, han constituido temas desarrollados en esta tesis. La práctica de la reforma agraria significaba la incautación de las fincas expropiadas por el Instituto y su entrega a las Comunidades de Campesinos. Así se acerca a un aspecto de gran importancia: la constitución de cinco comunidades en las propiedades que la Grandeza de España reunía en Ciudad Real (Daimiel, Santa Cruz de Mudela y Castellar de Santiago).

Finalmente, se han fijado los criterios con que el Frente Popular retomó la Reforma Agraria a través de los decretos de 14 y 20 de marzo de 1936. A título de epílogo de labor agraria durante la II República, se incorporan las actuaciones del ministro comunista Uribe, tras el estallido del golpe militar del dieciocho de julio; la revolución social en el campo manchego y la creación de las Juntas Calificadoras Municipales han merecido la atención de esta investigación.

MARGENAT PERAI TA, José M.^a: *El factor católico en la construcción del consenso del nuevo Estado franquista (1936-1937)*.

Directora: Dra. D.^a María Carmen García-Nieto.

Leida: 22 de octubre de 1990.

Esta tesis analiza un conjunto de fuentes inéditas (especialmente, el Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Arxiu del Cardenal Vidal i Barraquer (parte inédita correspondiente a este período), y hemerográficas (principalmente el diario vaticano «L'Osservatore Romano») y los Boletines diocesanos españoles, del fondo documental del Proyecto de investigación sobre *El factor católico en la crisis de los años 30*, dirigido por A. Álvarez Bolado, Universidad Pontificia Comillas, de Madrid).

El objeto de este análisis es la elaboración de unas primeras conclusiones acerca del proceso por el que fue construyéndose el consenso en torno al nuevo Estado que emergió de la guerra civil comenzada en julio de 1936. La consideración del primer año de guerra como un proceso constituyente desde el punto de vista no sólo jurídico, sino social, es la perspectiva más adecuada para comprender la forma peculiar de actuación del factor católico en el acompañamiento, legitimación y consolidación del nuevo Estado. Sólo desde la visión cronológica de la sucesión de hechos y problemas aislados, especialmente los de tipo militar, y desde la consideración de éstos teniendo en cuenta la pluralidad de focos en que actúa el factor católico, puede iniciarse el tratamiento de este problema, que revela insospechados campos de interés a la investigación social.

El trabajo historiográfico necesita, en este tema, abrirse a consideraciones metodológicas y teóricas de otras disciplinas. Se trata, especialmente, de las aportaciones que pueden recibirse de la eclesiología y el estudio de los «proyectos históricos» de la Iglesia a partir del pensamiento social cristiano y la historia de la cultura, y, por otra parte, del conjunto de instrumentos y conceptos que suministran tanto la sociología del conocimiento y de las mentalidades, como la propia sociología política. En la presente investigación, aunque integradas en una única perspectiva historiográfica, se han intentado tener en cuenta dichas aportaciones. El trabajo interdisciplinar puede abrir un fecundo campo de investigación a nuevos resultados, aun desde la documentación ya conocida.

Por otra parte, además de la apuntada renovación metodológica y teórica, las conclusiones de la presente tesis apuntan a cuestiones de indudable interés sociopolítico y sociorreligioso. En última instancia plantean un problema escasamente debatido en nuestra sociedad, e incluso por nuestra comunidad científica: ¿existió un consenso social que apoyase desde el comienzo el franquismo?, ¿de qué naturaleza fue este consenso?, y, por último, ¿qué papel jugó el factor católico en la construcción de este consenso?

La respuesta a estas cuestiones, utilizando las categorías y metodología indicadas, realizada desde el cuadro cultural-ideológico europeo de la segunda mitad de los años treinta y desde el análisis historiográfico —y no meramente ideológico, como ha sido frecuente hasta el presente— permite avanzar en la formulación de nuevas hipótesis que pueden sugerir revisiones de aspectos historiográficos hoy apenas discutidos. Este trabajo apunta, entre otras, a la necesidad de un nuevo análisis de lo que realmente supuso la distancia y pluralidad de posiciones del factor católico ante los movimientos totalitarios, especialmente los de signo fascista, en la Europa de la segunda mitad de los años treinta. Distancia y pluralidad expre-

sada no sólo en la minoría de los católicos del «dissenso» sino en la propia jerarquía eclesiástica, tanto vaticana como española, así como en otras articulaciones políticas e ideológicas. Así resulta del mayor interés para la sociología política, para la historia de la mentalidad y para la eclesiología el estudio del proceso de «sobreinterpretación» que realiza la mayor parte de la jerarquía española, al igual que, como contraste, el fenómeno reprimido, pero realmente significativo, que supone la actitud de otro sector de la jerarquía, ciertamente minoritario, y de algunos ámbitos católicos, de reserva frente al mismo proceso católico de implicación en el nuevo Estado franquista, como ante la «sobreinterpretación» católica que la jerarquía hace sobre la guerra y sobre aquella implicación.

En este «pluralismo limitado», existente en la misma jerarquía católica, participa el componente vaticano del factor católico. La posición diplomática del Vaticano, y muy a remolque de ésta la elaboración doctrinal o ideológica, revela un interés siempre más amplio que el de la legitimación teológica-jurídico-ideológica del nuevo régimen, al que sólo por comodidad simplificadora, aunque no con inexactitud, ha denominado franquista, como viene siendo usual en la historiografía actual. Desde el Vaticano se observa la situación española, y se actúa en consecuencia, a partir del cuadro más amplio europeo de la gran política papal de recristianización social iniciada por Pío XI en los comienzos de su pontificado (1922). Sólo desde la comprensión interna de las estructuras y fundamentos de esta política se pueden sugerir nuevas interpretaciones que no reduzcan la acción diplomática vaticana a simples juegos tácticos.

Las conclusiones de la presente tesis doctoral, si bien suponen un avance respecto a la formulación de datos, en parte conocidos y en parte inéditos, apuntan sobre todo a la formulación de nuevas hipótesis interpretativas —en un marco interdisciplinar como el sugerido— y de problemas hasta ahora escasamente tratados por nuestra investigación social.

GÓMEZ-NAVARRO NAVARRETE, José Luis: *Impacto y trascendencia de la Dictadura de Primo de Rivera desde una perspectiva comparada*.

Director: Dr. D. José Varela Ortega.

Leida: 22 de octubre de 1990.

El objetivo principal de esta tesis es analizar las profundas transformaciones políticas que se producen durante la Dictadura de Primo de Rivera y que conducen a que entre 1923 y 1930-31 tenga lugar un salto cualitativo en varios niveles de la estructura política. En primer lugar, un incremento verdaderamente sustancial de la movilización política. En segundo lugar, la crisis total de los partidos del centro y la derecha. En tercer lugar, un profundo desgaste y división de la Corona y el Ejército. En cuarto lugar, un llamativo ascenso del republicanismo y de las organizaciones republicanas y un cambio en la correlación de fuerzas entre republicanos y socialistas en sentido favorable a los primeros.

Se ha abordado también una comparación entre el régimen de la Restauración y el primorriverista con objeto de buscar las continuidades y discontinuidades que pudieran existir entre ambos.

Para ello se ha procurado realizar una investigación del funcionamiento político del régimen primorriverista: cuáles eran sus principales centros y estructuras de

poder, cómo funcionaban éstos, cómo se relacionaban entre sí, quienes los ocupaban, en que ideología se sustentaba el régimen y cuales fueron las principales políticas que practicó. Se ha prestado especial atención al análisis de la figura de Alfonso XIII y del papel de la Corona en la crisis de la Restauración y en la propia Dictadura para introducir nuevos enfoques y perspectivas en este polémico tema.

Asimismo, se ha procedido a realizar un estudio comparado de la Dictadura de Primo de Rivera con otros regímenes dictatoriales, tanto civiles como militares, con objeto de intentar buscar las especificidades de aquella y poder atribuir algunas de sus características al tiempo y a la coyuntura histórica en que se desarrolló. Este análisis comparado debe inscribirse dentro del período de transición de los regímenes liberales a los regímenes democráticos en el momento en el que la crisis de aquellos en toda una serie de países dio lugar al surgimiento de regímenes dictatoriales en la Europa de entreguerras. En este análisis comparado se ha prestado especial atención a los condicionantes y las causas (económicas, sociales, políticas) que contribuyeron a la implantación de dichas dictaduras. Al mismo tiempo, se ha tomado la Dictadura como un régimen militar para compararlo con otros regímenes militares y extraer conclusiones acerca de las características del Régimen que son directamente atribuibles a su carácter militar.

La Dictadura de Primo de Rivera, además, tiene un interés suplementario dado que su estudio posibilita una mejor comprensión del régimen franquista. Y ello por varias razones:

En primer lugar porque la ideología de los primeros años del régimen franquista se formula en sus principios básicos en los últimos años de la Dictadura; y en segundo lugar, porque los hombres más destacados del primer franquismo se formaron ideológicamente y políticamente en la Dictadura.

Finalmente, en las conclusiones se aborda el problema de la caracterización del régimen primorriverista estableciendo etapas en su evolución y se analizan las razones de la crisis y caída del mismo.

DE LA ROSA VALVERDE, M.^a Angeles: *La España de la Restauración en la obra del escritor ruso V. I. Nemiróvich-Dánchenko*.

Directora: Dra. D.^a M.^a Carmen García-Nieto.

Leída: 25 de octubre de 1990.

En esta tesis se presentan dos voluminosos libros del escritor ruso V. I. Nemiróvich-Dánchenko como fuente de investigación historiográfica y testimonio de la España de la Restauración.

Corresponsal, escritor, poeta y viajero incansable por el mundo, Nemiróvich-Dánchenko, en sus obras *Ocherki ispanii* (Crónicas de España), Moscú, 1888, dos tomos; y *Krai Marii Prechistoï* (El país de María Purísima), San Petersburgo, 1902, reunió un variado e interesante material sobre la vida socio-económica, política y cultural de nuestro país. A través de su testimonio surge ante el lector una España que dista mucho de la imagen tópica, festiva y exótica que recorría el mundo en el siglo XIX acuñada por viajeros románticos franceses y anglosajones. La impresión global que se tiene a través de su obra es la de una España atrasada, indigente, analfabeta, donde abundan los despoblados, el caciquismo, la mendicidad, etc., y como contrapunto existe una activa vida política en las grandes ciudades, es

patente el desarrollo industrial de algunas regiones del país. hay un resurgir del arte, etc. España se debate entre los intentos de estructuración de un Estado moderno bajo el signo del liberalismo político y económico, y la pervivencia de estructuras e ideologías tradicionales precapitalistas.

He aquí, a grandes rasgos, cómo refleja los distintos aspectos esenciales de la realidad española de entonces.

En la economía: La *industria* experimenta un importante impulso en algunas de sus ramas, con la inversión del capital extranjero atraído por los ricos yacimientos españoles. Ese capital no favorece el desarrollo integral de la economía española, acentuándose los *desequilibrios regionales* y agravándose la situación de dependencia de España respecto a otros países. Hay regiones que conocen importantes índices de desarrollo. En el *campo* dominan las viejas estructuras agrarias en las relaciones de propiedad; los medios y métodos de explotación de la tierra son arcaicos. Los *bancos* no abarcan todos los ámbitos de la economía, quedando al margen de sus intereses los medianos y pequeños propietarios del campo. El *comercio* se realiza en gran parte a niveles de minoristas; abunda la venta ambulante y de pequeñas transacciones. El *ferrocarril* conoce un fuerte impulso, y aunque ofrece un servicio con grandes deficiencias, ese medio de transporte se abre rápidamente paso en la sociedad. Sin embargo, la comunicación por carretera sigue siendo más popular.

La proliferación de la mendicidad, así como la delincuencia urbana y el contrabando son reflejo de los *problemas sociales* que vive el país.

Hay una gran profusión de partidos políticos; sus dirigentes son destacadas *personalidades* cuya actividad política se desarrolla esencialmente desde la tribuna del parlamento y la prensa. Elitistas alejados de las masas populares, los partidos funcionan dentro del sistema de turno de partidos en el poder que garantiza cierta estabilidad social. Se conforman numerosas leyes, pero las *Cortes* se muestran ineficaces para resolver problemas acuciantes del país, aunque posea una de las mejores leyes del mundo. La *prensa* goza de grandes libertades; prolifera la prensa de opinión y de información. Tiene gran éxito la prensa joco-seria humorística. La arbitrariedad administrativa era ilimitada; la corrupción de la *Administración* y los abusos de algunos instrumentos de la Justicia son nota destacada en la época. El *ejército* ha dejado de tener excesivo protagonismo en la vida política; contrastan las deferencias con los altos mandos y el desamparo en que se encuentran soldados y oficiales de baja graduación mutilados de guerra.

España está constituida por un mosaico de *pueblos*, cuya idiosincrasia, aspecto, atuendo, entorno natural, historia, niveles de desarrollo difieren visiblemente. El excesivo centralismo es un obstáculo a su progreso, lo cual desemboca en nacionalismo y fobias entre regiones y entre éstas y la Administración Central.

La *pintura*, especialmente la de historia, conoce un auge. Le sorprende al escritor ruso la juventud de los pintores españoles unida a la audacia y vigor de su pincel, el dominio del color, su personalidad y la trascendencia de los temas que plasman en sus lienzos. El *teatro* goza del favor del público. Hay una gran variedad de géneros teatrales. Existe una clara diferenciación de los teatros por el tipo de obras que ofrecen, el público que a ellos acuden, y su comportamiento durante la función, el precio de las entradas, la categoría y profesionalidad de los actores, etc. Proliferan los teatros al aire libre. Las obras de teatro solían ser afectadas, triviales; se imita a la comedia francesa. Hay un auge de *actividades literarias*, bien que al margen de las masas populares. Los escritores gozan de la consideración de la

sociedad. Está extendido el mecenazgo del arte y las letras. Los niveles de *enseñanza* y *cultura* son bajos. Escasean las escuelas; los niveles alcanzados en las universidades dejan mucho que desear. Existe un general desconocimiento de lenguas extranjeras. El analfabetismo y la ignorancia son mayores entre las mujeres. Gran parte del patrimonio histórico-artístico está descuidado: el expolio y las ventas ilegales, la falta de elementales medidas de seguridad ponen en grave peligro ese patrimonio ante la impasividad de las autoridades. La Iglesia omnipresente en la historia de España goza de autoridad sobre todo en los medios rurales y en la enseñanza. Existe un gran devoción a la Virgen. En ciertos ambientes populares e intelectuales subyace un antieleralismo patente en las publicaciones joco-serias y en los numerosos refranes y dichos que circulan entre la población y que ridiculizan y critican al clero.

Se da también aquí a conocer la vida, semblanza y herencia literaria de N-D, así como su interés por España: escribió numerosas poesías y obras de ficción de tema español, además de los dos libros de viaje que se presentan en esta tesis.

MORENO FERNÁNDEZ Yolanda: *Pensamiento político y diplomacia en la crisis del Antiguo Régimen: José García de León y Pizarro, 1770-1835.*

Directora: Dra. D.^a M.^a Victoria López-Cordón.

Leida: 16 de noviembre de 1990.

Los múltiples cambios que afectan a las estructuras del Antiguo Régimen en la Europa de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX son objeto de interés para el historiador, tanto por la importancia histórica que presentan en sí mismos como por su trascendencia posterior.

Pero no sólo es el interés por todos aquellos acontecimientos el que ha llevado a la elección de este tema, sino que ha sido la propia personalidad del personaje y sus circunstancias las que lo han sugerido. Por otra parte, aunque la obra escrita de Pizarro es de sobra conocida al constituir una importante fuente para la reconstrucción de una época, no se ha realizado hasta el momento un estudio profundo del personaje ni en su faceta pública ni en la privada.

Por esta razón, este estudio pretende realizar una semblanza del ministro que contemple desde el mero aspecto biográfico al análisis de su gestión política, así como un estudio de su personalidad. El presente trabajo pretende también analizar las teorías en las que Pizarro basaba su gestión política, así como sus ideas sobre el papel del diplomático y de la diplomacia en general.

La autobiografía de Pizarro, que ha sido el punto de partida, ha permitido el estudio de muchos aspectos de la vida administrativa en la España de fines del siglo XVIII, y más concretamente los referentes al funcionamiento de la Secretaría de Estado. Por otra parte, permite seguir de cerca la problemática que se suscita en España tras la invasión francesa, la formación de la Junta Central Suprema y la convocatoria de las Cortes en 1812; los testimonios de Pizarro recogen datos muy interesantes sobre el ambiente político que reinaba en el Cádiz de las Cortes, y sus observaciones son especialmente significativas en los temas de política exterior y más concretamente en los referidos a las relaciones con Inglaterra. Pero, sin duda alguna, los aspectos que ofrecen mayor interés son los relacionados con su gestión como secretario de Estado entre 1816-18. Dicha gestión se desarrolla en el ámbito

nacional e internacional y presenta en este último su actuación más destacada, pues durante su mandato se concluye la adhesión de España a los tratados de Viena y a la Santa Alianza.

Por otra parte, en este momento se aborda la problemática que España tiene planteada en los territorios de Ultramar y que presenta un triple frente: el contencioso con Estados Unidos sobre el dominio de las Floridas; la emancipación de las colonias españolas en América cuyo proceso se encontraba muy evolucionado en aquellas fechas, y el litigio con Portugal surgido tras la invasión por parte portuguesa de los territorios españoles de la Banda Oriental del Río de la Plata.

Asimismo, a través de la obra escrita de Pizarro se contempla la evolución del proceso revolucionario que culminó con la instauración del régimen liberal en 1820 y también los avatares que tras la muerte de Fernando VII llevaron al establecimiento definitivo del liberalismo.

Tras el análisis de todos estos hechos desde la óptica de Pizarro, se pasa al aspecto humano del ministro, pasando así a señalar finalmente la importancia de su obra como fuente histórica de primera mano.

UGALDE SERRANO, Mercedes: *Las mujeres nacionalistas vascas en la vida pública: gestación y desarrollo de Emakume Abertzale Batza, 1906-1936*,³
 Directora: Dra. D.^a M.^a Carmen García-Nieto.
 Leida: 30 de noviembre de 1990.

El objeto de esta Tesis doctoral es el estudio del proceso de incorporación de las mujeres a la actividad pública del movimiento nacionalista vasco, y de la organización que terminaría siendo el vehículo exclusivo de tal incorporación: Emakume Abertzale Batza (EAB).

La metodología utilizada está basada en la consideración de las mujeres nacionalistas como centro del análisis, evitando al mismo tiempo realizar un estudio aislado en torno a ellas. En consecuencia, entre las categorías de análisis empleadas se ha utilizado tanto el concepto de género como el de clase social, se han relacionado los hechos públicos con los privados, y se ha situado el núcleo central de la investigación en un doble contexto: por una parte el proceso de incorporación general de las mujeres a la vida pública, posibilitado por la industrialización e impulsado por el movimiento feminista fuerte y combativo de los países desarrollados de Europa y Estados Unidos. Y por otra, el desarrollo de la Comunidad Nacionalista Vasca creada en torno al PNV, y los cambios socioeconómicos y políticos que tuvieron lugar en el primer tercio del siglo XX en el País Vasco y en España.

Se trata, además, de un estudio tanto diacrónico —puesto que pretende mostrar las características de un proceso— como sincrónico, ya que trata de analizar también en profundidad la estructura y funcionamiento de una organización.

Las Fuentes principales utilizadas han sido documentales, hemerográficas y orales. El hecho de ser las mujeres el objeto de estudio ha exigido en su tratamiento un método innovador, debido a la necesidad de buscar en ellas, además de los hechos públicos, otros relacionados con la vida cotidiana y el ámbito de lo personal y de lo privado.

Para su exposición la Tesis está dividida en siete capítulos, que son también las etapas en las que tienen lugar los hechos estudiados. Esta periodización, en sus

dos primeras etapas o capítulos, responde al propio ritmo del proceso estudiado, mientras que las cinco restantes son el resultado de la interconexión de este con la periodización, ya establecida, de la Historia de España y del País Vasco.

Las conclusiones a las que este estudio ha llegado son, en síntesis, las siguientes: la incorporación de las mujeres nacionalistas vascas a la vida pública, durante el primer tercio del siglo XX, fue impulsada por el desarrollo socio-económico y las circunstancias políticas existentes en el País Vasco y en España en esa época, así como por la presión indirecta del movimiento feminista internacional.

El vehículo de esta incorporación, después de varios tanteos organizativos, fue EAB, organización femenina complementaria del PNV, dotada de órganos locales de funcionamiento organizativo autónomos, pero dependiente de la dirección política y la elaboración doctrinal del partido nacionalista, así como de su estructura regional y nacional.

Las características del acceso de las nacionalistas al ámbito público fueron el resultado de la tensión entre sus aspiraciones a nuevos horizontes de actuación, la conservación del sistema de género de predominio masculino, y el afán del nacionalismo por integrar a todos los sectores de la sociedad vasca. La resolución de tal tensión benefició al PNV en su proyecto de crear en torno a él la Comunidad Nacionalista Vasca, y dio respuesta también, en parte, a las aspiraciones de actuación pública de las nacionalistas. Estas consiguieron un cierto cambio en la distribución de los espacios sociales en función del género, lo que les permitió ampliar los límites dentro de los cuales ejercían su influencia directa hasta entonces. A cambio tuvieron que ofrecer su complicidad en el mantenimiento de su papel social secundario. Su actitud, sumisa en el discurso pero activa en la ocupación de los nuevos espacios sociales que las circunstancias políticas les abrían, consiguió ablandar las resistencias que suscitaba el cambio. El precio de la sumisión fue elevado, pero lograron introducir una cuña en la mentalidad conservadora nacionalista, que supuso un primer reconocimiento de los derechos de las mujeres en el seno del PNV.

BERNALTE VEGA, Francisca: *La cultura anarquista en la República y la Guerra Civil: los Ateneos Libertarios en Madrid.*

Director: Dr. D. José Álvarez Junco.

Ponente: Dr. D. Angel Bahamonde Magro

Leída: 17 de enero de 1991.

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad primera analizar uno de los aspectos más olvidados de nuestra Guerra Civil: el mundo cultural. Su estudio, especialmente enfocado desde el prisma histórico y en relación directa e indirecta con los cambios políticos y las transformaciones económicas, puede ayudar a «desenterrar» aspectos olvidados y, por lo tanto, a completar la visión global de este proceso histórico.

Se centra en el mundo anarquista por creer que el proceso cultural de este movimiento social presenta particularidades especialmente destacables. Su análisis permite no sólo profundizar en el estudio de las clases populares sino también reflexionar sobre el carácter de la comunicación establecida entre élites y masas a

través de las instituciones y, más concretamente y en consecuencia, sobre el papel que éstas desempeñan en los movimientos sociales.

La mayoría de los trabajos de investigación sobre el movimiento anarquista realizados hasta la fecha se centran en describir la evolución de la Confederación Nacional del Trabajo o, en el periodo estricto de guerra, en informar sobre las transformaciones que las bases impulsaron en los primeros meses del levantamiento militar. Poco se ha publicado en concreto sobre el área cultural, exceptuando los destacados trabajos de Lily Litvak, relacionados de forma casi específica con la literatura, y Pere Solá, centrado éste en analizar el ámbito catalán.

Las áreas concretas de estudio a las que se ha circunscrito el presente trabajo son tres: a) conceptos culturales y actividades desarrolladas por los Ateneos Libertarios, Sindicatos, Juventudes Libertarias y grupos afines, b) idiosincrasia y finalidad de las instituciones comunes a dichos grupos, y c) carácter de la relación establecida entre las macro-instituciones (Confederación Nacional del Trabajo, Estado y Ayuntamiento) y las agrupaciones y asociaciones recogidas en el apartado a).

A nivel práctico se ha dividido el presente trabajo en siete capítulos, precedidos todos ellos de una introducción, donde se sintetiza la exposición y se hace hincapié en algunos hechos o procesos destacados. En el primero de los capítulos, se intenta definir el concepto de cultura anarquista a través del análisis y la crítica, realizados desde estos círculos, de ciertas manifestaciones y agentes de la cultura tradicional; para ello se remonta al siglo XIX, pero centrado el estudio en la década de los años treinta del XX, utilizando, casi de forma exclusiva, información circunscrita al área madrileña.

En los siguientes capítulos, se analiza la evolución de las manifestaciones prácticas y principios teóricos de las asociaciones de base recogidas en el nivel a) antes descrito, deteniéndose especialmente en el estudio de las instituciones creadas por la Confederación para desarrollar y controlar dichas experiencias (Sindicato de la Enseñanza, Consejo Local de Cultura y Comisión de Propaganda Confederal y Anarquista), para finalizar centrándose en la trayectoria de los Ateneos Libertarios a nivel individual y colectivo (Federación) y en el estudio de los conflictos que les enfrentaron con las macro-instituciones estatales o locales y la propia Confederación Nacional del Trabajo durante los años de guerra.

Se ha creído necesario elaborar un Apéndice Documental, donde se recogen no sólo artículos sino, principalmente, documentos inéditos sobre los Ateneos Libertarios y su Federación, al mismo tiempo que se incluyen gráficos y mapas que, pueden ser de gran ayuda al lector para contextualizar debidamente parte de la información reflejada.

La difícil labor de localización de fuentes ha permitido establecer contacto con organizaciones o asociaciones vinculadas al mundo anarquista o confederal en Madrid y Barcelona, y con especialistas nacionales y extranjeros. Las fuentes utilizadas son escasas, por inexistentes, a nivel bibliográfico, abundantes pero específicas en el área hemerográfica y especialmente ricas en relación a los documentos. De hecho, el mayor volumen de información se ha extraído de los fondos del Archivo Histórico Nacional de Guerra Civil sito en Salamanca.

GOÑI GALARRAGA, José M.ª: *España y la restauración pontificia (1848-1850)*.

Director: Dr. D. Vicente Palacio Atard.

Leída: 1 de febrero de 1991.

Este trabajo de investigación pretende reconstruir una página desconocida de política exterior del tercer gabinete Narváez (1847-1851) referida a la iniciativa diplomática española ante siete naciones católicas de Europa para promover los medios de reponer al Papa Pío IX en su sede romana tras la huida de la misma a territorio napolitano (Gaeta y Portici) en el otoño de 1848 a raíz de los acontecimientos revolucionarios de Roma.

Las escasas obras de nuestra historiografía que se han referido al tema lo han estudiado de forma introductoria y derivada, es decir, relacionándolo con el hecho de armas a que este compromiso político de la diplomacia española conduce: la expedición militar a Italia de mayo de 1849 a marzo de 1850 de casi 10.000 hombres mandados por el general Fernández de Córdova.

La pretensión de este trabajo es estudiar la negociación diplomática que precede y simultanea la operación militar en sí misma, poniendo por delante la incomparable mayor entidad e interés que se atribuye a ésta respecto a la expedición militar que le sigue.

El punto de vista o aspecto formal desde el que se pretende abordar el tema es encuadrar la iniciativa diplomática española en la dinámica de restauración del orden y de la paz europeas que sigue a la efímera «primavera de los pueblos» de 1848 y, referido a Italia, como una contribución extranjera al fracaso de la primera tentativa del *Risorgimento* italiano de avanzar hacia la unidad peninsular en 1848-49.

Así pues, ni «expedición» militar, ni «República Romana» ni «revolución italiana», expresiones de la historiografía clásica parcialmente legítimas por estar estrechamente ligadas al tema, pero insuficientes para dar cuenta de la intención política y el carácter propio de la cuestión: «restauración pontificia»; acción dirigida con resolución por el ministro de Estado el Marqués de Pidal y ejecutada por Martínez de la Rosa y el Duque de Sotomayor desde las legaciones de Roma y París respectivamente en el momento en que Narváez estaba en la cima de poder y prestigio de su carrera política, aquí y en el exterior, tras los sucesos de 1848.

Desde el punto de vista metodológico se ha propuesto dos metas: a) por lo que hace a archivos programar una investigación lo más exhaustiva posible en una triple dirección: fondos vaticanos en Roma, Quai d'Orsay de París y Palacio de Santa Cruz en Madrid, persuadidos de que sólo el contraste triangular de reales Ordenes, notas diplomáticas y despachos podía ofrecer la correcta perspectiva para valorar esta iniciativa española de auxilio al Papa; b) en cuanto a la bibliografía se ha querido insertar y sumergir la narrativa de los hechos y la acción diplomática en la compleja crónica del bienio 1848-49 italiano, echando mano de la inmensa bibliografía italiana en la materia.

La exposición se divide en cinco largos capítulos y un Apéndice documental de extensión equivalente a la redacción misma: 1) *Italia y España a la hora de 1848*. 2) *La revolución romana del otoño de 1848*. 3) *Propuesta española de un Congreso católico (I): rechazo*. 4) *Propuesta española de un Congreso Católico (II): aceptación* y 5) *¿España mandataria de las Naciones Católicas en los Estados Pontificios?* Sigue el Apéndice de 247 documentos que pretenden por sí solos formar un *corpus* o secuencia documental global del tema.

Un cierto frenesí documental ha hecho crecer al trabajo por encima de los límites académicamente tolerables de una Tesis. Se ha preferido no sacrificar la documentación reduciendo el último capítulo del trabajo a un esquemático epílogo en espera de que pueda culminar el empeño si se encontrara la oportunidad de ser publicado.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, LORENZO: *Acción cultural y política exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista (1936-1945)*.

Director: Dr. D. Manuel Espadas Burgos.

Ponente: Dr. D. Antonio Niño Rodríguez.

Leída: 27 de abril de 1991.

La presente Tesis Doctoral aborda el estudio de la génesis, elaboración y trayectoria de la acción cultural desplegada por el Estado español fuera de sus fronteras, integrando tal perspectiva de análisis dentro de la evolución y objetivos globales de su política exterior. Análogamente, se ha concedido un particular detenimiento al examen de la incidencia de ese factor cultural en las relaciones con América Latina. El lapso cronológico acotado remite en sus antecedentes a las décadas iniciales del siglo XX, si bien el intervalo que ha sido objeto de un tratamiento más pormenorizado abarca desde el estallido de la guerra civil española hasta el desenlace de la II guerra mundial.

Tras una reflexión metodológica e historiográfica sobre investigaciones similares llevadas a cabo en otros países, la primera parte de este trabajo traza un balance de las condiciones en que fueron creados en el seno del aparato diplomático los primeros organismos encargados específicamente de organizar y fomentar las relaciones culturales con el extranjero: la Oficina de Relaciones Culturales Españolas, la Junta de Relaciones Culturales y la Sección de Relaciones Culturales. Esa descripción de los orígenes de la diplomacia cultural española comprende una aproximación a la estructura y cometidos de los organismos mencionados, a los móviles que orientaron su labor desde principios de siglo hasta el intervalo republicano, y a los diferentes aspectos en que se materializó su actuación a lo largo del periodo aludido. Por otro lado, se ha avanzado una interpretación de las causas que motivaron una atención preferente a la proyección cultural hacia el subcontinente americano, resaltando a este respecto las iniciativas del movimiento americanista español de comienzos de siglo y los proyectos elaborados durante la II República.

En la segunda parte se ha puesto de relieve la cesura provocada en este ámbito a raíz de la guerra civil, con la consiguiente adecuación de la acción cultural a las necesidades propagandísticas generadas por el conflicto. El planteamiento de este apartado ha priorizado las realizaciones del bando franquista, a tenor de la continuidad institucional que tuvo lugar al concluir el enfrentamiento interno. La gestación del Instituto de España, la reorganización de la Junta de Relaciones Culturales, o la activa vinculación intelectual con Alemania e Italia, han sido extremos a los que se ha dedicado un tratamiento detenido. Simultáneamente, han sido analizados los intentos de divulgar en América Latina, mediante esa vía cultural, el ideario del emergente Estado franquista, junto a sus implicaciones políticas y diplomáticas, o las actividades en tal sentido de la Delegación Nacional del Servi-

cio Exterior de Falange y su conexión con las pretensiones de captación y encuadramiento de la emigración española instalada en aquella región.

La tercera parte describe las variables de la acción cultural española en el transcurso de la II guerra mundial, integrando sus diversas manifestaciones en el marco de la política exterior del régimen franquista a lo largo de ese periodo. En tal contexto, se ha delimitado en principio el nuevo marco organizativo aplicado a las distintas variantes de las relaciones culturales con el extranjero, al objeto de proceder a su reestructuración y puesta en funcionamiento tras la contienda interna. Asimismo, han sido expuestas las características del intercambio desarrollado en este orden con las principales naciones beligerantes y las deferencias mostradas hacia las potencias del Eje, sin olvidar otras áreas de interés preferente para la acción cultural española como el norte de África, Portugal o Andorra. A continuación, se ha prestado una especial atención a los intentos desplegados por España para favorecer las relaciones culturales hispanoamericanas, particularmente a aquellos con mayor contenido político auspiciados por el Ministerio de Asuntos Exteriores como la Asociación Cultural Hispano-Americana o el Consejo de la Hispanidad. Facetas, en cualquier caso, íntimamente asociadas con el propio acontecer de los sucesos bélicos del momento. Por último, se han resaltado las modificaciones introducidas a partir del cambio de rumbo de la conflagración mundial, evaluando la trascendencia de la programación de la política cultural exterior confeccionada en 1943, además de su repercusión ulterior en la coartada justificativa elaborada por la dictadura española para afirmar su problemática diferenciación con los países del Eje.

La cuarta y última parte cierra el estudio de la configuración de la diplomacia cultural española, a la vez que avanza los elementos que definieron la misma en el curso de la posguerra mundial. Esta faceta experimentaría un patente relanzamiento, inseparable de motivaciones de tipo propagandístico, en una coyuntura caracterizada por la presión exterior contra el régimen franquista. Los recursos económicos asignados a la acción cultural se incrementaron considerablemente, los organismos encargados de su coordinación se ensamblaron en un marco institucional más acabado —que dio lugar a la creación de la Dirección General de Relaciones Culturales y del Instituto de Cultura Hispánica—, y una parte del personal dedicado a su planificación y ejecución fue renovado con la incorporación de cuadros procedentes del catolicismo colaboracionista. En definitiva, se plantea el papel instrumental que adquirieron las relaciones culturales con el extranjero durante el periodo de aislamiento internacional limitado que sufrió el régimen español.

TESSAINER Y TOMASICH, Carlos F.: *El Raisuni. aliado y enemigo de España*.

Director: Dr. D. José U. Martínez Carreras

Leída: 17 de junio de 1991.

La presente Tesis Doctoral, estudia la figura del marroquí Cherif Muley Ahmed El Raisuni en su dimensión histórica. Orientada en un principio al análisis de las relaciones hispano-raisunianas entre 1911 y 1925, la inexistencia de un estudio completo sobre la figura de quien fue pieza clave para comprender la His-

toria de Marruecos a finales del siglo XIX y principios del XX, motivó al investigador a que su trabajo trascendiese los márgenes inicialmente trazados.

Así, en los primeros capítulos, se aborda el importante papel desempeñado por Muley Ahmed en los últimos años del Imperio Cherifiano independiente, cuando con sus actos hostiles hacia ciudadanos de las potencias occidentales, se convirtió en el abanderado de un fuerte movimiento xenófobo y de protesta contra un sultán (Muley Abd el Aziz) y un *Majzen* cada vez más condescendientes para con las exigencias europeas.

Su comportamiento le fue transformando a los ojos de los cabileños en el auténtico defensor del Islam y de las señas de identidad nacionales; la persecución de que fue objeto por parte de las autoridades y su total apoyo a la causa del nuevo sultán Muley Hafid (que se levantó contra Abd el Aziz en nombre de la independencia de su país), revalidaron y aumentaron su prestigio.

La segunda parte del trabajo aborda la complejidad de las relaciones hispano-raisinianas. El Raisuni permitió la presencia española en la convicción de que España era lo suficientemente débil como para consentir que él con su autoridad, constituyese la garantía de que el interior de la zona noroccidental marroquí (Yebala) quedase al resguardo de la administración extranjera. España no midió el alcance de pactar con quien había sido y era la única autoridad capaz de enfrentarse a las apetencias coloniales sobre el norte de Marruecos. A partir de entonces, los distintos Gobiernos españoles alternaron en las relaciones con él etapas de máxima condescendencia (en que se pactaba con Muley Ahmed y se le rodeaba de honores y cargos oficiales), con otras en que se le declaraba la guerra sin cuartel. Esta inconstancia, esta desorientación, significaron un profundo fracaso de las relaciones entre España y El Raisuni, que son en realidad reflejo del fracaso de la acción de Protectorado español sobre el norte marroquí entre 1911 y 1925.

En este contexto, el presente trabajo analiza las relaciones de Muley Ahmed con los distintos Altos Comisarios y autoridades españolas: sus complejos contactos con Fernández Silvestre, Dámaso Berenguer y Miguel Primo de Rivera o sus fluidas relaciones con Gómez Jordana, Luis Aizpuru y el cónsul Zugasti.

El último capítulo aborda las relaciones entre Abd el Krim y El Raisuni, partiendo de la controvertida decisión de este último de no aliarse con los rifeños frente a España. Ante la opinión generalizada que ve en Muley Ahmed al marroquí traidor y felón que no se alió con Jattabi por defender sus propios intereses, se pretende demostrar que no lo hizo por estar convencido de que Abd el Krim no luchaba por la independencia de Marruecos, sino a favor de terceras potencias (Francia y Gran Bretaña) o que en el mejor de los casos, que la ayuda que éstas le prestaban, sería cobrada mediante concesiones territoriales.

Ello le hizo quedarse solo, incomprendido por España (siempre insatisfecha de su colaboración), repudiado por los cabileños yebalas y odiado por los rifeños, arrojando un cautiverio humillante en el Rif, donde, víctima de una grave enfermedad, murió convencido del error rifeño y de que sólo su autoridad era la fórmula idónea para sustraer la zona interior del noroeste marroquí del control colonial español.

JUEZ GONZALO, Emerenciana-Paz: *El mundo social de los FF.CC. españoles de 1857 a 1917*.

Director: Dr. D. Angel Bahamonde Magro.

Leida: 24 de junio de 1991.

El objetivo de esta investigación ha sido tratar de conocer las condiciones laborales de los ferroviarios de las antiguas compañías de ferrocarriles de España, desde los inicios, concretamente desde 1857, hasta la huelga de 1917.

Por ello, tras una breve introducción sobre los motivos de tal investigación, el marco histórico en el que se producen los hechos investigados, el método seguido y las fuentes utilizadas, esta Tesis presenta los siguientes capítulos:

1) Como encuadre del personal estudiado, la constitución de las compañías y formación de sus redes respectivas y las vicisitudes y condiciones de la explotación del ferrocarril.

2) Recoge diversos aspectos de lo que se puede considerar condiciones materiales del trabajo de estos ferroviarios: Normas y usos que regían las relaciones de las compañías de FF.CC. con su personal; plantillas y puestos de trabajo y requisitos exigidos para cubrir éstos: jornada de trabajo y descansos; permisos, premios y castigos, obligación del uso de uniforme, depósito de fianzas, etc.

3) Trata de las condiciones económicas del personal: Sueldos y jornales, gratificaciones y primas, y diversos tipos de salario indirecto, como vivienda gratuita, concesión de anticipos sin interés, economato, facilidades para viajar, etc.

4) Relacionado con las situaciones de adversidad y la previsión, recoge toda la información obtenida sobre las consecuencias derivadas del estado de enfermedad o de accidentes producidos en el servicio; la concesión de socorros por parte de las compañías, la creación de montepíos o cajas de previsión y el establecimiento de sistemas de pensiones de retiro, viudedad y orfandad.

5) Presenta distintas asociaciones de ayuda mutua, culturales o recreativas, creadas por los ferroviarios, y, por otro lado, las diversas sociedades de resistencia formadas por los mismos, que culminan, dentro del período investigado, en la constitución, dentro de la órbita de la U.G.T., de la Federación Nacional de los Ferroviarios Españoles, que en el momento de máximo apogeo, años 1912-1917, debió llegar a contar con una afiliación del 70 por 100 de los ferroviarios, aproximadamente.

6) Relativo a la conflictividad laboral, presenta este capítulo los diversos conflictos y huelgas planteados por este personal desde los primeros tiempos y su culminación en tres importantes huelgas: años 1912, 1916 y 1917.

Como conclusiones más importantes, cabe destacar: La gran discrecionalidad con que actúan las compañías en el trato de su personal, al que aplican normas por ellas mismas establecidas; las notables diferencias económicas y de índole diversa entre distintos grupos de personal; el mantenimiento, de forma general, de los primitivos sueldos y jornales hasta prácticamente comienzos del siglo XX, pese al encarecimiento de la vida; las mejores condiciones, en general, del personal de la Compañía del Norte; y el elevado número de agentes por esta Compañía tras la huelga de 1917.

VALDELVIRA GONZÁLEZ, Gregorio: *El movimiento estudiantil en la crisis del franquismo. La Universidad Complutense (1973-1976)*.

Director: Dr. D. Antonio Fernández García.

Leída: 27 de junio de 1991.

Este trabajo aborda, como encuadre histórico previo, el proceso de crisis del régimen de Franco y el papel que desempeñaron fuerzas, organizaciones y movimientos políticos, sociales y económicos muy dispares, hasta desembocar, tras la quiebra del régimen, en un período de difícil transición política.

Entre los movimientos sociales que contribuyeron a acelerar la crisis del franquismo destaca, junto con el movimiento obrero, el movimiento estudiantil. Para documentar su aportación con datos lo más exhaustivos posibles se centra en el estudio de la lucha estudiantil en la Universidad Complutense, si bien las conclusiones generales son válidas para todo el movimiento estudiantil universitario español.

Las fuentes documentales son básicamente inéditas: documentos y publicaciones clandestinas de las organizaciones estudiantiles y políticas e informes de variada naturaleza. Hay que añadir un completo examen de la prensa del período y fuentes bibliográficas.

El movimiento estudiantil se opuso a la aplicación regresiva de la Ley General de Educación por el ministro Julio Rodríguez e hizo fracasar los intentos aperturistas de Martínez Esteruelas y el reformismo de Robles Piquer. Estrategias clandestinas y radicalismo heredados del período anterior evolucionaron hacia estrategias más abiertas y representativas y un programa democrático y moderado. Las motivaciones y objetivos del movimiento estudiantil eran prioritariamente políticos, pero los estudiantes también se rebelaron contra el autoritarismo, la represión, el sistema educativo y por la participación, democratización y autonomía de la Universidad. Para ello utilizaron las formas de lucha (propaganda, asambleas, huelgas, jornadas de lucha, etc.), más apropiadas en cada momento, dependiendo de los objetivos y del grado de sensibilización de los estudiantes.

Después del acusado eclipse que había experimentado desde 1969, el movimiento estudiantil resurgió en 1973 con el objetivo de acelerar la quiebra del régimen mediante una política de ruptura democrática, hasta alcanzar niveles de movilización al menos de la magnitud de los de los años sesenta, durante el curso 1974-75 y diciembre-marzo de 1975-76. Iniciada por los partidos de la oposición la estrategia de pacto y consenso en 1976, comenzó su desmovilización, junto con la del resto de la sociedad, por exigencia de la paz social necesaria para una transición pacífica.

BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, Alfonso: *La primera guerra carlista*.

Directora: Dra. D.^a Estibaliz Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerrecocha.

Leída: 10 de julio de 1991.

Entre 1833 y 1840 España vive la más larga y, en relación con el número de habitantes, sangrienta guerra civil de su historia contemporánea, pese a lo cual la primera guerra carlista sigue aún presentando numerosos interrogantes. Tres son

los puntos fundamentales que se han tratado de dilucidar en esta Tesis: ¿quiénes eran los carlistas?, ¿por qué luchan? y ¿cómo luchaban?

Para responder a la última de estas preguntas debe tenerse en cuenta que el conflicto no comienza realmente a la muerte de Fernando VII, sino un año antes, cuando como consecuencia de los sucesos de la Granja Zea Bermúdez sustituye al conde de la Alcudia al frente del Gobierno. Desde este momento carlistas e isabelinos se preparan para una guerra que se prevee próxima, inevitable. Todos los sospechosos de carlismo serán separados de sus puestos en las filas de la administración y del ejército, mientras que los legitimistas tratan de organizarse en una amplia red de juntas, coordinada por la establecida en Madrid, cuya misión era preparar un alzamiento generalizado a la muerte del monarca, pero la inhibición del infante don Carlos, que se niega a conspirar en vida de su hermano, hace que la estructura legitimista carezca de la necesaria unidad, y a lo largo de 1833 estallarán pequeñas revueltas carlistas cuyo único resultado será la desarticulación de alguna de las organizaciones locales. Así, cuando en octubre de 1833 se produzca la muerte de Fernando VII, el levantamiento solo se producirá en regiones muy concretas de España, y no contará con el apoyo de ninguna unidad del ejército regular.

Nada hacía pues pensar que la guerra pudiera prolongarse, pero tras los primeros fracasos los carlistas del Norte encontrarán un jefe adecuado en la figura de Tomás de Zumalacárregui, que sabe hacer de las dispersas partidas un auténtico ejército, capaz de batirse de igual a igual con sus enemigos. Más tarde, Cabrera conseguirá lo mismo en el Maestrazgo, y el conde de España en Cataluña, con el que el peso de la guerra se desplazará desde el País Vasco hacia Levante. Como puede verse si se comparan los estados de fuerzas de los diversos ejércitos, los efectivos carlistas experimentan un significativo crecimiento anual a lo largo de toda la contienda, mientras que los cristinos se estabilizan a partir de 1836, por lo que es muy probable que el equilibrio hubiera acabado rompiéndose en favor de don Carlos de no haberse producido el abrazo de Vergara.

Unidos para hacer frente al liberalismo, los carlistas no eran ideológicamente homogéneos, pues en sus filas había tanto herederos de la ilustración, que propugnaban la continuación de la España de Carlos III, como partidarios del tradicionalismo, que a lo largo del siglo XVIII habían combatido ferozmente a los ilustrados, y que luchaban por un régimen basado en la tradición histórica española. Dios, Patria, Rey, era un lema lo suficientemente amplio para dar cabida a estas dos concepciones, pero la concepción que cada sector del carlismo tenía del mismo era netamente diferente, razón que explica que a lo largo de los años un grupo de generales de don Carlos se sintiera más cerca de los postulados ideológicos de sus enemigos que de los del resto de sus compañeros de armas, optando por llegar a un acuerdo con sus oponentes para poner fin a la guerra.

Una de las características más peculiares del carlismo es, sin ninguna duda, su carácter interclasista, pues en sus filas encontramos desde simples jornaleros a miembros de la alta nobleza; desde masas rurales a amplios sectores urbanos, dándose también la circunstancia de que la guerra está presente en prácticamente todas las regiones de España, pues allí donde los legitimistas no han podido formar un ejército regular la lucha es sostenida por gerrilleros.

Esta heterogeneidad del carlismo, esta fortaleza que le permite sostener una guerra de más de siete años partiendo de la nada, y ello a pesar de la ayuda que diversas potencias europeas prestan a sus enemigos, sólo se explica por la fuerza

de los principios que se defienden. Pues los carlistas luchan por uno de los primeros y fundamentales derechos del hombre: el derecho a continuar siendo él mismo, a *no tener que cambiar sus tradiciones, su forma de vida y pensamiento*. O lo que es lo mismo, por toda una manera de entender el mundo.

ANOVER DÍAZ, Rosa: *Política administrativa en el cine español y su vertiente censora, 1939-1977*.

Director: Dr. D. Angel L. Hueso Montón.

Ponente: Dr. D. Angel Bahamonde Magro.

Leida: 24 de septiembre de 1991.

Para la elaboración de esta Tesis Doctoral que versa sobre «La Política Administrativa en el Cine Español y su Vertiente Censora», se ha vaciado toda la documentación de censura cinematográfica que se ha podido localizar en el Archivo General de la Administración, en el Archivo Central de la Administración del Ministerio de Cultura y en Presidencia del Gobierno. La documentación se ha clasificado de acuerdo con el tema objeto de censura y cronológicamente según su presentación a censura previa.

Al final se ha llegado a la conclusión de la relación entre el mundo social y el cinematográfico. La censura fue un instrumento de control del Estado Franquista para defender sus «principios». La defensa moral fue proporcionada por la Iglesia Católica, ya durante la contienda, con la carta pastoral de 1937, con el convenio Iglesia-Estado en 1941 y el Fuero de los Españoles en 1945. Esta vinculación político-religiosa culminó en el cine mostrando una visión peculiar de la sociedad.

Las características de la actuación práctica censora son las siguientes: En el aspecto político censuraban los temas que atentaban contra los «principios» del Estado Franquista. En este sentido pueden incluirse los de exaltación político-patriótica, que por cualquier motivo no estuvieran a la altura de las circunstancias o no correspondieran a la grandeza del «Imperio». Una constante es la censura de la palabra libertad. De cualquier manera, cuidaron que no se deteriorara la imagen de las autoridades militares y civiles. Por ello, imponían evitar lo grotesco e irrespetuoso y presentarlos como «dignos e inteligentes».

De los temas sobre la guerra civil, los vencedores se encargaron de exaltar los principios que inducieran a la sublevación contra el orden constituido de la República. Sobre la censura de la guerra mundial cambiaron de actitud según evolucionaba la correlación de fuerzas.

En cuanto a la sociedad, los censores intentaron y consiguieron mostrar una España irreal, sin lucha de clases, con productores en vez de obreros, sin huelgas, sin protestas. Había que plasmar la fraternidad cristiana entre patronos y obreros.

En los temas religiosos censuraban los que atentaban contra el dogma, moral y culto a la Iglesia Católica. En este ámbito se encuentran las llamadas irreverencias, como las alusiones al Santo Oficio, a la Inquisición, o las interjecciones referentes a la divinidad. Relacionado con la religión católica se encontraba el aspecto moral, puesto que es la que impone sus principios en esta materia, mediatizando las relaciones amorosas, censuraron la exhibición de escenas que pudieran despertar los instintos sexuales. De esta forma una pareja no podía besarse ni abrazarse puesto que su único fin era el matrimonio y la procreación de hijos.

La orientación que la censura proporcionó al cine español resultó eficaz, consiguiendo coartar la libertad de expresión, llevando al autor a ejercer la autocensura, si pretendía que el guión pasara al celuloide y se llegara a estrenar, motivo por el que descartaban de antemano la posibilidad de exaltar otros principios que no fueran los del Estado Franquista y la moral y dogma católico. En definitiva la censura sirvió, entre otras cuestiones, para destruir el cine Español.

TOGORES SÁNCHEZ, Luis Eugenio: *La presencia española en Extremo Oriente*.

Director: Dr. D. Juan Carlos Pereira Castañares.

Leida: 26 de septiembre de 1991.

La Tesis está dividida en dos partes y ocho capítulos. En la primera parte trata de estudiar cómo se valoraba esa amplia área geográfica que se denomina Extremo Oriente la sociedad española, entendida en un sentido amplio, así como cuál fue la acción exterior que en ella se desarrolló o se quiso desarrollar, teniendo en cuenta los condicionantes tradicionales de la política exterior y los medios de los que se disponía para el logro de los objetivos previstos. En la segunda parte, se analiza en profundidad la acción, centrada en las áreas de mayor interés para España: China y Macao, Indochina, Japón, Siam y el mar de Joló.

Los dos primeros capítulos se ocupan de los condicionantes internacionales de la acción exterior española en Extremo Oriente, así como de las características y objetivos de la política exterior de España, pequeña potencia en la sociedad internacional ochocentista. El tercer capítulo hace referencia a un aspecto que suele ser relegado en las investigaciones sobre Historia de las Relaciones Internacionales, los medios que un Estado tiene para alcanzar los objetivos que han decidido los dirigentes: se ocupa de ellos distinguiendo entre los centrales y los periféricos. Por último, se trata de profundizar en las imágenes y percepciones que la sociedad española, analizada en su conjunto y, a su vez, en los diferentes grupos en los que puede ser dividida en el siglo XIX, tiene de Extremo Oriente de una realidad geográfica lejana para muchos de ellos y considerada claramente como algo «exótico».

En la segunda parte y en el capítulo quinto, se estudia en profundidad las relaciones hispano-chinas, dado que éstas son las más importantes en la zona. Seguidamente se ocupa de la política de intervenciones militares ultramarinas de la Unión Liberal, la realizada en Cochinchina, esbozada por el profesor Jover, que conducirá, en el capítulo séptimo, a explicar las relaciones hispano-annamitas fuertemente condicionadas por Francia. En el último capítulo se profundiza en la acción española en cuatro zonas, Macao, Japón, Siam y mar de Joló, que aunque de aparente menor interés para España, completan la acción exterior de esta pequeña potencia europea en Asia.

Con unas conclusiones, una relación de fuentes y bibliografía utilizada y un apéndice documental para el que se ha seleccionado un conjunto de textos que se consideran relevantes para la investigación, termina esta Tesis Doctoral.